

Versión No. 04	ACTA DE ADJUDICACIÓN	
Mayo de 2025		

ACTA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO: PROGRAMA DE SALUD JOVEN.

1. Que el día veintinueve (29) de julio de dos mil veinticinco (2025), la Fundación Plan realizó la invitación a las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar ofertas con el fin de adelantar el proceso de selección para la contratación de prestación de servicios, en el marco del proyecto: Programa De Salud Joven, a través del envío de los términos de referencia.
2. Que los interesados tuvieron la oportunidad de consultar los términos de referencia e incluso realizar observaciones a los mismos.
3. Que la fecha límite de presentación de las propuestas finalizó el dos (02) de agosto de dos mil veinticinco (2025), fecha y hora en las cuales se evidencia que se presentaron dos (2) propuestas por parte de Camino S.A.S. identificado con el NIT 901071099 0 y GJ Comunicaciones S.A.S. identificado con el NIT 90042585 4.
4. Que como resultado de la evaluación realizada el seis (06) de agosto de dos mil veinticinco (2025), se solicitó subsanar a los dos (2) proponentes mencionados.
5. El día nueve (09) de agosto de dos mil veinticinco (2025), los proponentes, proponentes realizaron la subsanación solicitada. GJ Comunicaciones S.A.S. habilitó su participación; sin embargo, la propuesta de Camino S.A.S. es rechazada al incurrir en una causal de rechazo señalada en el numeral 3.5, ítem 17 de los términos de referencia *“En el evento que el valor de la propuesta económica presentada exceda el límite del presupuesto señalado en estos TDR o sea inferior al 25% del presupuesto asignado”*.
6. Que, como resultado del proponente habilitado y el puntaje asignado, el proponente GJ Comunicaciones S.A.S. identificado con el NIT 90042585 4., obtuvo un puntaje de 70.
7. Que, como resultado de la evaluación, el comité evaluador recomienda a la representante legal adjudicar el proceso y suscribir el futuro contrato con GJ Comunicaciones S.A.S. identificado con el NIT 90042585 4.

En consecuencia,

RESUELVE

Versión No. 04	ACTA DE ADJUDICACIÓN	
Mayo de 2025		

PRIMERO: La representante Legal acoge la recomendación del comité evaluador y decide adjudicar el proceso de selección para la contratación de prestación de servicios, en el marco del proyecto: Programa De Salud Joven, al proponente **GJ Comunicaciones S.A.S. identificado con el NIT 90042585 4**, por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000)** incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, así como todos los gastos directos e indirectos asociados al desarrollo del objeto a contratar.

SEGUNDO: Publicar la presente acta en la página web de la entidad e informar por medio de correo electrónico a los interesados.

TERCERO: La presente Acta de Adjudicación rige a partir de la fecha de su expedición.

CUARTO: De conformidad con la ley 527 de 1999 y el decreto 2364 de 2012, se deja constancia que el documento fue firmado por las partes mediante firma electrónica (firma digitalizada o escaneada) y que, en los términos de la ley esta firma tiene la misma validez y efectos jurídicos que la firma manuscrita.

En constancia de lo anterior, se firma el día 14 de agosto de 2025



ÁNGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO

Representante legal – Fundación Plan

ROL	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Revisó Jurídica	Laura Zambrano – Asesora técnica nacional nivel 1 de la Dirección Jurídica & Contractual	
Revisó Jurídica	Diana Millan- Coordinadora de la Dirección Jurídica & Contractual	
Aprobó Jurídica	Sandra Royá Blanco- Directora Jurídica y Contractual	
Revisó Aprobó Financiera	Karen Cardenas – Coordinador área financiera	
Revisó y aprobó Técnica	María Helena Castillo- Gerente de proyecto	